

SÁENZ PEÑA, 19 SEP 2017

VISTO el expediente N° 013/17 C.S. del registro de esta Universidad por el que se tramita la modificación del plan de estudios y del reglamento de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con los lineamientos políticos para su desarrollo, la Universidad Nacional de Tres de Febrero se encuentra abocada a la reorganización de su oferta educativa.

Que en dicha reorganización se prevé la implementación de acciones destinadas al mejoramiento de los proyectos formativos y a la flexibilización de los diseños curriculares de las carreras con las que cuenta esta Universidad.

Que la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos, cuya modificación se propone, ha sido creada por Resolución de este Consejo N° 037/11.

Que en respuesta a un requerimiento de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), resulta necesario subsanar diversos errores terminológicos esgrimidos a lo largo del plan de estudios original de la carrera.

Que por otro lado, en virtud de la modificación propuesta se incorpora el título de Licenciado en Psicología como un requisito admisible para solicitar el ingreso a la carrera.

Que además, la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos consta de un seminario a elegir entre cualquier otra propuesta de formación de posgrado del Área de Integración Latinoamericana de la Universidad.



UNTREF
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

Que en virtud del cambio a realizarse en el plan, dicha oferta se amplía a las carreras del Área de Cultura de la UNTREF.

Que asimismo, las modificaciones implementadas se aplican al reglamento de la Maestría.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere en inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior Nº 24.521,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el plan de estudios de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Modificar el reglamento de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCION C.S. N° 016 17


ANIBAL Y. JOZAMI
RECTOR
UNTREF

UNTREF

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRES DE FEBRERO

MAESTRÍA

en

ESTUDIOS LITERARIOS LATINOAMERICANOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1.1. DENOMINACIÓN

MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS LATINOAMERICANOS

1.2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA ACADÉMICA:

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

1.3. NIVEL DE LA CARRERA:

La Carrera **MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS LATINOAMERICANOS** será de posgrado

2. DIRECTOR DE LA CARRERA

Prof. Daniel Link

3. AÑO DE INICIACION DE LA CARRERA

2012

4. CARÁCTER DE LA CARRERA

Contínuo

5. FUNDAMENTACION

En tiempos del tardo capitalismo la cultura ha redefinido sus usos pasando a ocupar nuevos lugares dentro del funcionamiento de las sociedades contemporáneas. Lo mismo podría señalarse en relación con la producción específicamente literaria y, en consecuencia, respecto de los estudios literarios de América latina, que históricamente han oscilado entre el "hispanoamericanismo" (que privilegia la unidad lingüística y las matrices disciplinarias que se derivan de la filología, en sus diferentes avatares históricos) y el "latinoamericanismo" (que privilegia la unidad territorial y aplica métodos analíticos diversos que tanto tienen que ver con derivaciones de los estudios culturales como del comparativismo).

Lo nacional sólo puede entenderse como una ficción, como una "comunidad imaginada" e, incluso, como una comunidad imaginada de

lectores¹. Los cánones literarios nacionales fueron puestos en crisis, primero, por las vanguardias históricas (internacionalistas en su fuero más íntimo, aunque su práctica demostrara lo contrario) y, en segundo término, por la globalización, que debe entenderse como una avenida de doble vía: proceso de importación y exportación cultural, de mutua *transculturación*, proceso de descentramiento que genera excentricidad (una lógica cultural que se deja leer en la narrativa, los poemas y los textos ensayísticos de Severo Sarduy, por ejemplo). De modo que sería posible desprenderse de la cáscara de los imaginarios nacionalistas para diseñar un campo disciplinar que ponga el acento en lo contemporáneo, y en los sistemas de relaciones necesarios para comprender lo latinoamericano como una unidad no sintética, y promoverla (por la vía de la imaginación) incluso más allá de lo que aparece en el horizonte geopolítico y cultural.

La pérdida de referencia a los procesos nacionalitarios (sea porque se adopte una posición vanguardista, sea porque se adopte una posición globalista o glocalista) implica, a su vez, la pérdida de referencia al universo lingüístico (“el idioma nacional” o, si se prefiere “la lengua”) considerado como pieza esencial de la comunidad imaginada de lectores, con lo cual la idea de lo “hispanoamericano” debería desplazarse en favor de la idea de lo “latinoamericano”, que operaría por multiplicación y descentramiento.

Pensar políticamente la integración latinoamericana como ciudadanos de países “novoamericanos” significa pensar ya no en términos de un dilema (“civilización o barbarie”, “liberación o dependencia”, etc...), sino en términos de un trilema que nos obliga (en vez de repetir viejas formulaciones) a pensar soluciones nuevas y nos obliga a imaginar el lugar de la literatura en un conjunto de tensiones que, hoy como ayer, se articula en tres lugares: el norteamericano, el latino o hispanoamericano, y el europeo.

Raúl Antelo ha advertido sobre lo latinoamericano que:

la misma historia cultural de América Latina nos enseña que la emergencia de ese concepto no fue un acto puntual de descubrimiento sino un proceso paulatino de colonización. A partir de esta evidencia, cabría definir a la modernidad, aquí materializada en el Nuevo Mundo, no como el descubrimiento de lo nuevo sino como la integración operativa de lo disponible. La modernidad siempre supone inclusiones pragmáticas.

¹ Así en ANDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1993 y en SLOTERDIJK, Peter. *Normas para el parque humano*. Madrid, Siruela, 2000.

Por ello, si analizamos el estado del campo latinoamericanista, su constitución y dinámica a la luz del nuevo orden mundial, no podemos menos que subrayar que, en lo que va del siglo, la variante norteamericana se ha vuelto cada vez más decisiva².

El proceso colonial que toma como objeto al Nuevo Mundo, entonces, pasado de “el descubrimiento de lo nuevo” (hipótesis de matriz europea³ y, en lo que se refiere a la disciplina, muy impregnada de los prejuicios imperiales españoles) a la “integración operativa de lo disponible” (variante norteamericana⁴). El Nuevo Mundo es escenario, entonces, de una batalla

² ANTELO, Raul. “El latinoamericanismo de arriba, el latinoamericanismo de abajo” en SPIELMANN, Ellen (ed.). *Las relaciones culturales entre América Latina y Estados Unidos después de la Guerra fría*. Berlin, Wissenschaftlicher Verlag Berlin, 2000, p.262-264.

³ Sólo en el caso de Francia, la investigación universitaria, traducida en tesis que han sido defendidas en las universidades francesas se remonta hasta 1808. Actualmente existen departamentos “ibéricos” e “iberoamericanos” en más de 60 universidades repartidos en toda Francia, según datos del padrón de carreras de la ANUIES en <http://www.anuies.com>.

⁴ En el caso de Estados Unidos el siguiente listado de centros de investigación en Universidades, proporciona una imagen elocuente del interés de los estadounidenses por nuestra región: Arizona State University: Center for Latin American Studies; Brown University: Center for Latin American Studies; Columbia University: Institute of Latin American and Iberian Studies; Cornell University: Latin American Studies Program; Duke-University of North Carolina: Program in Latin American Studies; Florida International University: Latin American and Caribbean Center, LACC; Harvard University: David Rockefeller Center for Latin American Studies; Indiana University: Center for Latin American and Caribbean Studies; Michigan State University: Center for Latin American and Caribbean Studies; New Mexico State University: Center for Latin American Studies; New York University: Center for Latin American and Caribbean Studies; Notre Dame: Kellogg Institute; Princeton University: Program in Latin American Studies; San Diego State University: Center for Latin American Studies; Stanford University: Center for Latin American Studies; State University of New York: Stony Brook Latin American and Caribbean Studies Center; Tulane University: Roger Thayer Stone Center for Latin American Studies; University of Arizona: Latin American Area Center; University of California, Berkeley: Center for Latin American Studies; University of California, Los Angeles: Latin American Studies; University of California, San Diego: Office of Latin American Studies; University of California, Santa Cruz: Latin American and Latino Studies; University of Connecticut: Center for Latin American and Caribbean Studies; University of Chicago: Center for Latin American Studies; University of Florida: Center for Latin American Studies; University of Illinois: Center for Latin American and Caribbean Studies; University of Kansas: Center of Latin American Studies; University of Maryland: Latin American Studies Center; University of Massachusetts at Amherst: Latin American Studies Program; University of Miami: Latin American Studies Program; University of Michigan: Latin American and Caribbean Studies Program; University of New Mexico: Latin American & Iberian Institute; University of Pittsburgh: Center for Latin American Studies; University of Southern California: Boeckmann Center for Iberian & Latin American Studies; University of Texas at Austin: Institute of Latin American Studies; University of Wisconsin-Madison: Latin American and Iberian Studies Program; University of Wisconsin-Milwaukee: Center for Latin America; Vanderbilt University: Center for Latin American and Iberian Studies; Yale University: Council on Latin American Studies. El más

simbólica a propósito de los modos de esa integración. Como en el camino, el mundo se topó con la globalización tal y como antes la definimos, la “variante norteamericana” (tanto en lo que se refiere al latinoamericanismo como a lo latinoamericano, incluidas sus literaturas) sería lo que se debe considerar como plataforma para un nuevo pensamiento sobre las culturas, las lenguas, las literaturas y el alcance de esa comunidad imaginada que es hoy América latina y de la que participamos.

Arcaico como es, lo “hispanoamericano” no hace sino reproducir una asimetría lingüística propia de las grandes potencias imperiales que se repartieron los territorios novomundanos: España y Portugal. Para nosotros sería hoy prácticamente imposible sostener una comunidad que excluyera a Brasil (a su economía, a su cultura, a su literatura).

La unidad de lo latinoamericano (una unidad posnacional, una unidad “excéntrica”, una unidad no sintética de heterogeneidades) supone un punto de vista igualmente distante respecto de las grandes lenguas nacionales peninsulares y sus culturas, supone que la “variante norteamericana” de los estudios latinoamericanos es el punto de partida para repensar, desde el interior mismo de América latina, los procesos de integración.

Ésa es la perspectiva que la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos pretende investigar y desarrollar, en el marco de las actividades de posgrado de la UNTREF y articulada con carreras de posgrado ya en funcionamiento: la Maestría en Integración Latinoamericana, la Maestría en Ciencias del Lenguaje y Educación y la Maestría en Curaduría de las Artes Visuales.

6. FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL

Articulación del posgrado en Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos con las carreras de grado de la UNTREF

La UNTREF ha delineado sus carreras de grado dentro del área del Arte y la Cultura, ligando los estudios académicos fuertemente con la praxis, ya se trate de las carreras destinadas específicamente a formar productores artísticos como aquéllas que tienen como propósito formar gestores del arte y la cultura.

En este sentido, la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos

completo repertorio de centros y programas puede leerse en
<http://lanic.utexas.edu/la/region/las-org/>.

supone un avance en relación con los mismos objetivos, ya que se plantea formar profesionales capaces de intervenir tanto en la investigación en las áreas del arte y la cultura -privilegiando la producción de conocimientos nuevos- como de asumir una presencia intensa dentro del campo cultural a través de prácticas concretas de articulación de los conocimientos, desde la investigación, hasta el periodismo cultural, pasando por el ámbito editorial, buscando hacer más eficaz la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico-científico y la sociedad.

Por otra parte, la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos busca delimitar una nueva zona de interés científico precisamente en el punto de juntura o cicatriz que se produce cuando dos culturas se tocan (en los procesos de colonización, en los procesos de transculturación, en el choque entre las culturas letradas y las culturas audiovisuales, en las zonas de plurilingüismo o de inestabilidad lingüística, en los solapamientos evidentes o velados entre “culturas de clase”, etc...).

Finalmente, la investigación desarrollada en el marco de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos permitirá, eventualmente, diseñar una carrera de grado con un perfil similar y un programa de doctorado de excelencia fundado en los mismos criterios.

Por tanto, los objetivos de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos serán: constituirse en un centro de referencia en lo que se refiere a los Estudios Literarios Latinoamericanos, cuya presencia en la región ha sido hasta ahora intermitente y asistemática, formar investigadores y profesionales capaces de desarrollar una práctica en donde la investigación y el despliegue de una perspectiva crítica sobre los procesos de integración cultural latinoamericana sean las claves de su accionar; formar profesionales capaces de diseñar y/o realizar una gestión reflexiva y eficaz de la producción literaria, con independencia de las fronteras nacionales, y de gestionar espacios editoriales dedicados particularmente a la literatura contemporánea; formar investigadores capaces de sostener y desarrollar nuevas perspectivas teórico críticas sobre la memoria y las herencias culturales y, a partir de ellas, promover nuevas reflexiones sobre diferentes aspectos del mundo contemporáneo.

Articulación del posgrado Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos con las carreras de posgrado de la UNTREF

La Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos propondrá

articulaciones sistemáticas con la Maestría en Integración Latinoamericana, la Maestría en Ciencias del Lenguaje y la Maestría en Curaduría de las Artes Visuales de la UNTREF, tanto en lo que se refiere a la organización pedagógica de los contenidos previstos (ver más abajo) cuanto al desarrollo de programas de investigación interdisciplinarios.

En lo que se refiere al contexto internacional, la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos constituirá, junto con la Maestría en Curaduría de las Artes Visuales, el espacio institucional adecuado para el desarrollo de proyectos de Doctorado Internacional. En ese sentido, se prevé la articulación de este posgrado con el programa de formación doctoral en “TEORIA COMPARADA DAS ARTES” que la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) desarrolla en convenio con la UNTREF, entre otras instituciones regionales de excelencia.

7. ANTECEDENTES

Recién en los últimos años han comenzado a desarrollarse estudios sistemáticos inscriptos en el latinoamericanismo en la propia América latina, que ha sido hasta ahora preponderantemente el objeto de la mirada de los otros (Estados Unidos y Europa, fundamentalmente, tal como queda dicho en la fundamentación general). En ese sentido, se han tomado en cuenta las perspectivas similares que orientaron, en 2004, la creación de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos por parte de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y, con posterioridad, el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (y en particular la Maestría en Estudios Latinoamericanos con especificación en humanidades y ciencias sociales) presentada en 2011 por la misma universidad.

Este posgrado se diferencia de la oferta vigente dentro de los posgrados del área en universidades nacionales y privadas del país, como la Maestría en Literaturas Española y Latinoamericana de la Universidad de Buenos Aires (que privilegia la perspectiva “iberoamericanista” según la cual España y América latina constituyen un objeto homogéneo), la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNSAM (orientada al análisis cultural y sin presencia de lo literario en ninguna de sus instancias) o el Programa en Cultura Brasileña organizado por la Universidad de San Andrés y la Fundación Centro de Estudios Brasileños (organizado totalmente en relación con una variable nacionalitaria).

8. OBJETIVOS DE LA CARRERA:

1. Crear un ámbito de excelencia para la investigación de problemas vinculados con las literaturas latinoamericanas, con especial énfasis en sus interacciones, promoviendo el desarrollo de la capacidad analítica, crítica y creativa de los maestrandos.
2. Dotar a los graduados de instrumentos teóricos y metodológicos actualizados para asegurar una capacitación específica en estudios literarios y culturales de las sociedades latinoamericanas.
3. Formar graduados universitarios capaces de reconocer, caracterizar, analizar e integrar la producción literaria latinoamericana con arreglo a variables que superen los límites de las literaturas nacionales.
4. Proporcionar una formación académica de excelencia y contribuir a un mejor desempeño profesional, docente y de investigación tendente a realimentar el sistema universitario y científico en las áreas de estudio e investigación de la maestría.
5. Propiciar la formación de un campo de integración regional, con el fin de evitar toda forma de aislamiento y reificación mercantil y que contribuya a la circulación de bienes y agentes culturales.
6. Formar graduados universitarios que desde su práctica profesional específica y la investigación puedan integrarse a equipos multidisciplinarios de gestión de contenidos regionales.
7. Promover el conocimiento de las lenguas y la cultura brasileña y de América Latina.
8. Contribuir al diseño de políticas lingüísticas y culturales para el desarrollo de la integración regional de América Latina.

9. TÍTULO QUE OTORGA LA CARRERA

Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos

10. PERFIL DEL TÍTULO (O DEL EGRESADO)

El **Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos** de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, es un graduado universitario capaz de reconocer y caracterizar los procesos, las instituciones y las textualidades correspondientes a las literaturas latinoamericanas, su fuerza (histórica y contemporánea), los núcleos imaginarios de los que esos procesos,

instituciones y textualidades se deducen, la supervivencia de lo arcaico (lo anacrónico) en lo moderno y los modos de relación entre literatura y cultura en diferentes singularidades históricas.

Tiene conocimientos de:

1. los principios teórico-metodológicos de las ciencias sociales y las humanidades necesarios para la construcción de los objetos propios de la disciplina, en particular:
2. la metodología de los estudios culturales y la teoría comparada de la literatura y de las artes.
3. la historia de América latina en sus rasgos fundamentales y sus principales tensiones;
4. los desarrollos actuales y debates críticos relativos a la literatura contemporánea
5. los procesos de integración regional, sus perspectivas y sus limitaciones

Posee capacidad para:

1. caracterizar las producciones simbólicas en la región, en particular las producciones literarias en sus diferentes soportes;
2. aplicar el conocimiento de las teorías contemporáneas del Arte y la Cultura al análisis y la relación;
3. seleccionar métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de políticas de integración regional;
4. participar de equipos interdisciplinarios que estudien o gestionen lo contemporáneo latinoamericano;
5. realizar estudios e investigaciones relativas a las literaturas latinoamericanas, sus formas históricas y contemporáneas de percepción y los modos de organización de estas producciones
6. asumir el compromiso intelectual y social que implica su trabajo
7. desarrollar una actitud reflexiva y crítica que le permita autoevaluar su trabajo, respetar puntos de vista, objeciones y sugerencias y cooperar con agentes de otras áreas.

11. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO

El título de Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos habilitará a los graduados para la docencia en el sistema universitario de cuarto nivel, para la

integración de equipos de integración y para el desarrollo profesional en la crítica, la archivística, la edición crítica de textos, etc.

12. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

Los aspirantes deberán poseer título de Nivel Superior, otorgado por Instituciones Universitarias o Institutos de Educación Superior, nacionales o extranjeras, correspondientes a una carrera de grado básico, con reconocimiento oficial y una duración mínima de cuatro (4) años, en:

- Letras
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Filosofía
- Comunicación
- Artes o Historia del Arte
- Bellas Artes
- Artes Electrónicas
- Gestión del Arte y la Cultura
- Psicología

Los aspirantes deberán acreditar comprensión oral y escrita de las lenguas española y portuguesa. Los postulantes que no acrediten nivel de lengua portuguesa deberán cursar los niveles de lengua portuguesa y cultura brasileña de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la UNTREF.

Sobre la base de la evaluación de los antecedentes, el Comité Académico podrá, cuando lo estime pertinente, requerir a los postulantes la aprobación de actividades educativas previas, en carácter de trayecto formativo complementario.

En los casos en que el número de aspirantes exceda las posibilidades de admisión (el número máximo de alumnos por cohorte será de 30 alumnos), el Comité Académico de la Carrera procederá a la evaluación de antecedentes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º del Reglamento Interno de la Carrera.

13. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Carrera o el Posgrado se dictará en dos años, cuatro cuatrimestres, y su duración será de 700 horas, incluyendo las tutorías profesionales y tareas de investigación.

13.1 Organización general

El plan de estudios de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos consta de un total de quince (15) asignaturas de cuarenta (36) horas cada una, a dictarse en cuatro (cuatro) cuatrimestres durante dos años y 160 horas de tutorías profesionales y tareas de investigación.

Los alumnos de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos deberán aprobar las actividades curriculares que se consignan a continuación:

- Trece (13) Asignaturas.
- Un (1) Seminario
- 160 hs. de tutorías profesionales y tareas de investigación
- Un (1) Taller de Tesis
- Una (1) Tesis

13.2 Organización especial

La Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos se organiza en las siguientes áreas:

1. Área de conocimientos básicos

Objetivos:

- * Proporcionar una formación académica de alto grado en el campo de los estudios literarios latinoamericanos con énfasis en los aspectos teórico-críticos.
- * Brindar una actualización de los enfoques teórico-metodológicos de la investigación literaria y cultural en la región de referencia.
- * Proveer de herramientas teórico-críticas adecuadas para el desarrollo de proyectos de investigación multidisciplinarios sobre nuevos objetos de estudio.

2. Área de práctica profesional

Objetivos

- * Proporcionar herramientas para el establecimiento y la intervención en archivos documentales.
- * Proporcionar herramientas para la adecuada edición crítica de textos.
- * Capacitar para el desempeño como especialista, en equipos uni o interdisciplinarios y en funciones de asesoramiento, evaluación, coordinación

y/o ejecución en instituciones públicas o privadas.

- * Facilitar el mejoramiento de la competencia para el desarrollo de la labor educativa en el campo de la literatura latinoamericana.

3. Área metodológica

Objetivos

- * Proporcionar las herramientas necesarias para el desarrollo de un proyecto de investigación (tesis de laurea).
- * Capacitar para la delimitación de un corpus, la delimitación de objetos analíticos y la formulación de hipótesis de investigación.

14. PLAN DE ESTUDIOS.

Asignaturas	Carga Horaria
Teorías Contemporáneas de la Literatura y la Cultura	36
Imaginación y escritura	36
Historia cultural	36
Teoría y práctica de la literatura comparada	36
Historia(s) y memoria(s) de las imágenes latinoamericanas	36
Historiografía del Arte ¹	36
Políticas del saber	36
Procesos literarios	36
Movimiento de las ficciones	36
Poesía, musicalidad, visualidad	36
Sistemas literarios alternativos ²	36
Debates críticos	36
Lingüística textual ²	36
Seminario de integración latinoamericana ³	36
Taller de Tesis	36
<i>Sub-Total</i>	540
Tutorías profesionales y tareas de investigación	160
<i>Total</i>	700

Notas:

(1) La asignatura se dictará conjuntamente con la Maestría en Curaduría de las Artes Visuales

(2) Las asignaturas se dictarán conjuntamente con la Maestría en Ciencias del Lenguaje

(3) A elegir de entre la oferta de posgrado del Área de Cultura de UNTREF

Articulación horizontal y vertical de las asignaturas

	Asignaturas/ Actividades	cuatrimestre	CORRELATIVAS
01	Lingüística textual	1ero.	-----

02	Teorías Contemporáneas de la Literatura y la Cultura	1ero.	- - - - -
03	Imaginación y escritura	1ero.	- - - - -
04	Historia cultural	1ero.	- - - - -
05	Teoría y práctica de la literatura comparada	2do.	02
06	Historia(s) y memoria(s) de las imágenes latinoamericanas	2do.	03
07	Historiografía del Arte	2do.	04
08	Políticas del saber	2do.	04
09	Procesos literarios	3ero.	05
10	Movimiento de las ficciones	3ero.	02
11	Poesía, musicalidad, visualidad	3ero.	02
12	Sistemas literarios alternativos	3ero.	05
13	Debates críticos	4to.	04
14	Seminario de integración latinoamericana	4to.	08
15	Taller de Práctica Profesional	4to.	
16	Taller de Tesis	4to.	08
17	Trabajo de Tesis	-	

15. CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS (O SEMINARIOS, SEGÚN SEA EL CASO)

01. Lingüística Textual

Texto y Discurso. La Lingüística Textual: objeto, principios básicos y métodos. Conceptos asociados con la textualidad: paratexto, co-texto, contexto, intertexto e hipertexto. La Coherencia Textual como principio generador de la unidad textual. Definición y tipos de coherencia: referencial, temática, temporal y relacional. Los procedimientos mediante los cuales se asigna coherencia: referencia, conexión, elipsis y tematización. Tipología de Textos. La superestructura; las secuencias; las formas textuales; las bases temáticas típicas: descriptiva, narrativa, expositiva, argumentativa, directiva y dialogal. Prototipo y ejemplar. Genética textual.

02. Teorías Contemporáneas de la Literatura y la Cultura

Función, norma y valor estéticos. Teoría del texto y de las instituciones literarias. Texto y cultura. Historia del texto y genética textual. Literatura y mercado. La literatura como mercancía y como experiencia. Niveles de análisis:

letrado, popular, masivo. Públicos y audiencias. Texto y subjetividad. Obra/autor. Géneros. Análisis de casos latinoamericanos.

03. Imaginación y escritura

La vida de las formas: apariencia y aparición, semejanza y similitud. Lo imaginario. Metamorfosis y dislocamiento. Reliquia, fetiche y mercancía. Imaginación y escritura. La cultura como negación de la imaginación. Diferencia y repetición. Potencia e impotencia. Inoperancia. Juegos de lenguaje y formas de vida. El “como no” en oposición al “como si” del esteticismo. El lugar de lo imaginario. La imaginación pública. La imaginación latinoamericana y la imaginación latinoamericanista (modernismo).

04. Historia cultural

Teoría de los determinantes. Cultura, identidad y procesos de individuación. Nacionalismo(s) y subjetividad. Tópica cultural. Lo arcaico y lo emergente. Procesos de modernización cultural. Colonialismo y poscolonialismo. La ciudad letrada. Cultura y formas de vida. Imaginarios y ser social. Procesos culturales. Mestizaje. Transculturación. Hibridación. Resonancia. Antropofagia. Milenarismo y mundialización. Análisis de casos latinoamericanos.

05. Teoría y práctica de la literatura comparada

Weltliteratur y Literatura Comparada. Escuelas. Estudios de áreas culturales. Modernidad y globalización. Géneros, temas y estilos. *Compars* y *dispars*. Formas de relación no sintética. Campos operacionales y tensiones: influencia, recepción, resonancia, intertextualidad. Comparatismo, estudios culturales y análisis textual. Estudios poscoloniales. Teoría comparada de las artes. Imaginación (fuerza) y obra. Literatura, ética y política. El autor como potencia. Análisis de casos latinoamericanos.

06. Historia(s) y memoria(s) de las imágenes latinoamericanas

Imagen y representación. Imagen como forma y como fuerza. Imagen como testimonio y como historia. Imagen como documento y como enigma. Imagen dialéctica y anacronismo. Imagen como potencia. Imagen y memoria. Imagen-movimiento, imagen-tiempo. Trance. Imaginarios latinoamericanos y latinoamericanistas. Herencia y destino. Archivos, bibliotecas, museos.

07. Historiografía del Arte

La escritura de la historia del arte en y sobre América Latina: desde el período precolombino hasta las artes contemporáneas. El arte latinoamericano, delimitaciones y problemas de la noción. La emergencia de una historia del arte sobre las producciones latinoamericanas. La escritura desde los centros latinoamericanos: proximidades y distancias respecto de los relatos canónicos del arte occidental. Mestizaje, hibridación, influencia, apropiación. Análisis de las narraciones históricas de los diferentes períodos: conceptos claves, modelos teóricos e historiográficos, variaciones.

08. Políticas del Saber

La modernidad como época y como *éthos*. Historiografía del concepto: continuidad y ruptura. Reforma y revolución. La modernización de la vida y del cuerpo. La matriz política del conocimiento del hombre. La *arché* del presente: lo actual como fuerza y como acontecimiento. Formas de saber y formas institucionales en la época moderna. Erudición y lucha, la dimensión genealógica del saber. Análisis de casos latinoamericanos.

09. Procesos literarios

Literaturas ágrafas. Colonización y alfabetización. Sincretismo (Barroco de Indias). Mímesis y fuga. Tradicionalismo y modernización. Poesía y guerra. Vanguardia y revolución. Populismo estético y masificación. Del texto al libro: mercado literario, edición, sistemas de consagración. La crítica latinoamericana. Milenarismo y mundialización.

10. Movimiento de las ficciones

Imagen, lenguaje, escritura y discurso. Elementos de narratología. Espejo, aspecto, escopía. Fábula y trama. La partida del sujeto. Del testimonio a la novela. El paisaje y el viaje: exploración, diáspora y exilio. Desvío y disimulo mimético. Ficciones en juego: dispendio e inoperancia. Análisis de casos latinoamericanos.

11. Poesía, musicalidad, visualidad

Oralidad y escritura. Retórica y poética. Poema, ritmo, musicalidad. Poesía concreta. La serie, el corte, el silencio y el montaje. Modulación y modelización. Poesía y “manera”: efecto y causa. El son y el diagrama. Del barroco de Indias al pop latino. Análisis de casos latinoamericanos.

12. Sistemas Literarios Alternativos

Transdisciplinas y especificidades. Sistemas misceláneos del magazine. Alfabetización y urbanización: espacios de inclusión/ exclusión. Periodismo y revistas como sucedáneos y soportes de la literatura. Concepto de “comic”. La consolidación de géneros “menores” en América latina. La historieta: ¿género literario autónomo? El “universo” transpositivo: del hecho literario al lenguaje gráfico. Espacio físicos y espacio simbólicos. El cine como lenguaje legitimador de la literatura. Cine social y cine de entretenimiento: una vuelta de tuerca al problema del hecho literario. Soportes digitales. Análisis de casos latinoamericanos.

13. Debates críticos

Dilemas (y trilemas) de lo latinoamericano. La cultura como espacio de batallas discursivas. Palabras y acciones. Modos de la acción literaria: el panfleto, el manifiesto, la declaración. Movimientos y formaciones discursivas. Políticas culturales. Descubrimiento o Integración. Tradición o ruptura. Civilización o barbarie. Liberación o dependencia. Revolución o Muerte. Republicanismo o populismo. Autonomía o posautonomía.

14. Seminario de Integración latinoamericana (a elegir entre la oferta de posgrado del Área de Cultura de UNTREF).

15. Tutorías profesionales y tareas de investigación

Los alumnos de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos deberán cumplimentar 160 horas de práctica profesional (4 horas semanales presenciales y 6 horas semanales no presenciales, durante un semestre), que se computarán contra el cumplimiento de algunas de las siguientes actividades (a elección del alumno): a) Edición crítica de textos. Preparación de manuscritos. Aparato crítico. Introducción, b) Investigación periodística. Biografía, entrevista, efemérides, crítica periodística, c) Archivo. Establecimiento de archivos. Ordenamiento documental. Análisis documental,

d) Práctica docente. Planificación de contenidos, planificación de clases. Traducción de bibliografía. Instrumentos de evaluación. Dinámica de grupos.

16. Taller de Tesis

La determinación del corpus. La construcción del objeto. La delimitación de las hipótesis. Elementos propedéuticos. Archivo. La escritura de la tesis.

Los postulantes que no acrediten nivel de lengua portuguesa deberán cursar los niveles de lengua portuguesa y cultura brasileña de la Maestría en Ciencias del Lenguaje:

Lengua Portuguesa y Cultura Brasileña I

Nociones de fonología de la lengua portuguesa en su variante brasileña. Principales convenciones gráficas. Uso de la lengua portuguesa en situaciones comunicativas básicas. Comprensión y producción: principales interacciones y construcción de expresiones. Artículo y preposiciones articuladas. Contracciones. Pronombres personales. Género y número de sustantivos y adjetivos. Posesivos, demostrativos e indefinidos. Funcionamiento de verbos regulares e irregulares más frecuentes, en modo indicativo e imperativo. Léxico básico. Tipos de textos: narrativos, expositivos y argumentativos. Principales coordenadas geográficas, históricas y sociales del Brasil a través de los textos. Abordaje de textos literarios y no literarios breves: artículo, ensayo, canción, poema, crónica y cuento.

Lengua Portuguesa y Cultura Brasileña II

Situación de la lengua portuguesa en el Brasil y en el contexto lusófono. Aproximación al conocimiento de variantes y variaciones de la lengua portuguesa. Colocación pronominal. Formas y usos del modo subjuntivo. Expresiones de hipótesis, deseo y duda. Verbos regulares e irregulares. Verbos auxiliares. Ocurrencias del infinitivo personal. Formas no personales del verbo. Discurso directo y discurso indirecto. Estructura de la oración en portugués: afirmación, interrogación, negación y exclamación. Proyecto de lectura de una novela brasileña: diario de lectura, revisión bibliográfica, análisis literario y discusión crítica.

Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos

Reglamento de la Carrera

Contenido:

Capítulo 1: Consideraciones generales

Capítulo 2: Órganos de gobierno y consulta

Capítulo 3: Plan de estudios y desarrollo de la actividad académica de la
Maestría

Capítulo 4: Requisitos de admisión y selección de aspirantes

Capítulo 5: Requisitos para mantener la regularidad

Capítulo 6: Requisitos y procedimientos para obtener el título de Magíster en
Estudios Literarios Latinoamericanos

Capítulo 1: Consideraciones generales

Artículo 1: Este Reglamento se enmarca dentro de las disposiciones generales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y, particularmente, en su Reglamento de Posgrados.

Artículo 2: El Reglamento de la Maestría en Estudios Latinoamericanos establece las normas generales relativas a la organización y desarrollo académico de la misma, como así también de sus procesos de admisión, estudios y graduación.

Artículo 3: Los objetivos generales y específicos de la Maestría son:

Objetivo General:

1. Crear un ámbito de excelencia para la investigación de problemas vinculados con las literaturas latinoamericanas, con especial énfasis en sus interacciones, promoviendo el desarrollo de la capacidad analítica, crítica y creativa de los maestrandos.

Objetivos específicos:

2. Dotar a los graduados de instrumentos teóricos y metodológicos actualizados para asegurar una capacitación específica en estudios literarios y culturales de las sociedades latinoamericanas.
3. Formar graduados universitarios capaces de reconocer, caracterizar, analizar e integrar la producción literaria latinoamericana con arreglo a variables que superen los límites de las literaturas nacionales.
4. Proporcionar una formación académica de excelencia y contribuir a un mejor desempeño profesional, docente y de investigación tendente a realimentar el sistema universitario y científico en las áreas de estudio e investigación de la maestría.
5. Propiciar la formación de un campo de integración regional, con el fin de evitar toda forma de aislamiento y reificación mercantil, que contribuya a la circulación de bienes y agentes culturales.
6. Formar graduados universitarios que desde su práctica profesional específica y la investigación puedan integrarse a equipos multidisciplinarios de gestión de contenidos regionales.
7. Promover el conocimiento de las lenguas y las culturas de América Latina.

8. Contribuir al diseño de políticas lingüísticas y culturales para el desarrollo de la integración regional de América Latina.

Artículo 4: Se prevé que al término de la Maestría los egresados hayan adquirido capacidades para:

1. caracterizar las producciones simbólicas en la región, en particular las producciones literarias en sus diferentes soportes;
2. aplicar el conocimiento de las teorías contemporáneas del Arte y la Cultura al análisis y la relación de textos y procesos literarios;
3. seleccionar métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de políticas de integración regional;
4. participar de equipos interdisciplinarios que estudien o gestionen lo contemporáneo latinoamericano;
5. realizar estudios e investigaciones relativas a las literaturas latinoamericanas, sus formas históricas y contemporáneas de percepción y los modos de organización de estas producciones;
6. asumir el compromiso intelectual y social que implica su trabajo;
7. desarrollar una actitud reflexiva y crítica que le permita autoevaluar su trabajo, respetar puntos de vista, objeciones y sugerencias y cooperar con agentes de otras áreas.

Capítulo 2: Órganos de gobierno y consulta

Artículo 5: De acuerdo con el marco establecido en el Reglamento de Posgrado de la UNTREF, la Maestría contará con los siguientes órganos de gobierno, gestión y asesoramiento:

- Dirección de la Maestría
- Comité Académico Asesor
- Coordinación Académica

a) Dirección de la Maestría

La Dirección de la Maestría estará a cargo de un profesional con reconocida trayectoria en docencia, investigación y/o ejercicio de la profesión. El Director

de la Maestría integrará el Comité Académico, será designado por un plazo de dos años y sus funciones específicas serán las de:

- Presidir el Comité Académico.
- Conducir el proceso de gestión académica y administrativa del posgrado.
- Velar por el cumplimiento de este Reglamento.
- Proponer al Comité Académico Asesor el nombramiento de los profesores y del Coordinador Académico.
- Efectuar el seguimiento de los alumnos.
- Informar al Comité Académico Asesor sobre las actividades académicas y administrativas de la Maestría.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de sus objetivos.
- Representar a la Maestría en los ámbitos académicos y profesionales.
- Llevar adelante las gestiones necesarias para obtener fuentes alternativas de financiamiento.

b) Comité Académico

El Comité Académico Asesor será un órgano de ejecución y supervisión de la Maestría. Estará integrado por el Director de la Maestría y el Coordinador Académico.

El Comité Académico Asesor deberá reunirse al menos dos veces por cuatrimestre. Sesionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate, el Director votará nuevamente para desempatar.

Serán sus funciones:

- Definir las líneas estratégicas de desarrollo de la Maestría y orientar sus actividades en función de tales lineamientos y de los objetivos planteados por la Universidad para el área de posgrado.
- Realizar el seguimiento y las evaluaciones de las actividades y objetivos planteados para la Maestría y formular las acciones correctivas necesarias realizando todo tipo de sugerencia que tienda al

mejoramiento y perfeccionamiento de la gestión académica, de investigación y administrativa de la Maestría.

- Revisar en forma periódica el plan de estudios de la carrera, analizando su actualización y pertinencia.
- Aprobar los Planes Anuales de Actividades de la Unidad de Investigación en relación con la línea de investigación propuesta por la Maestría como marco de las investigaciones particulares.
- Definir las asignaturas que conformarán la oferta de Seminarios electivos que integran el Plan de Estudios y los Seminarios Extracurriculares para el siguiente año lectivo.
- Aprobar los contenidos de los seminarios propuestos, el personal docente a afectar y gestionar los recursos presupuestarios necesarios para su normal desarrollo.
- Participar activamente en el procedimiento de selección de los aspirantes a la Maestría.
- Llevar a cabo el proceso de selección de los docentes y del Coordinador Académico.
- Evaluar los proyectos de tesis y convocar a los respectivos jurados para la defensa de las tesis.
- Analizar y proponer mecanismos de articulación con otros posgrados de la UNTREF o de otras universidades.
- Fijar la política de becas, que no podrán exceder del 50 % de la matrícula, y en la cual se dará prioridad a los docentes y egresados de la UNTREF.
- Proponer fuentes alternativas de financiamiento para cubrir los gastos de funcionamiento del posgrado.
- Revisar y, si fuese necesario, modificar el Reglamento de funcionamiento de la Maestría, que deberá estar de acuerdo al Reglamento de Posgrados de la UNTREF.

c) Coordinación Académica

La Dirección de la carrera contará con el apoyo de la Coordinación Académica, la cual tendrá como funciones básicas:

- Asistir a la Dirección de la Carrera en el desempeño de la gestión académica del programa.
- Planificar, coordinar y supervisar las actividades académicas.
- Participar en el diseño curricular del Plan de Estudios de la Maestría y sugerir los nombres de los docentes que podrían dictarlas.
- Atender las consultas e inquietudes de los alumnos. En particular, acompañarlos en todo el proceso de desarrollo de su tesis de posgrado.
- Diseñar e implementar mecanismos de articulación con otros posgrados de la propia universidad o de otras instituciones universitarias con la finalidad de optimizar la gestión curricular de la carrera.
- Entender en la elaboración y ejecución del plan de actividades y de los cronogramas de clases, la atención a alumnos y profesores, la coordinación de las actividades docentes, la supervisión del material de estudio, etc.
- Colaborar en la elaboración y efectuar la distribución de los materiales que se generan para apoyo de las funciones de dirección, organización y coordinación de las actividades.
- Asistir a la Dirección en el tratamiento de los asuntos administrativos vinculados al posgrado.
- Asistir a las reuniones del Comité Académico, y actuar como Secretario labrando las actas respectivas.

Capítulo 3: Plan de Estudios y desarrollo de la actividad académica de la Maestría.

Artículo 6: La Maestría tiene una duración de dos años y una carga horaria total de 700 hs. Esta carga se desglosa de la siguiente manera:

- a- 540 horas presenciales, correspondientes a los 13 cursos, el seminario electivo y el taller de tesis.
- b- 160 hs, destinadas a tutorías profesionales y actividades de investigación.

Las horas dedicadas al trabajo de tesis no están incluidas en este cálculo.

Artículo 7: La currícula plantea un Ciclo de Formación General con materias comunes y un seminario a elegir entre la oferta de posgrado del Área de Cultura de la Universidad. Aprobadas todas las asignaturas y seminarios, el alumno deberá desarrollar y defender un trabajo de tesis, como paso previo para recibir el título académico de Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos.

Artículo 8: El Plan de Estudios exige el cursado y aprobación de todas las materias que a continuación se enuncian, que participan del área de conocimientos básicos, el área de práctica profesional y el área metodológica.

Asignaturas	Carga Horaria
Teorías contemporáneas de la literatura y la cultura	36
Imaginación y escritura	36
Historia cultural	36
Teoría y práctica de la literatura comparada	36
Historia(s) y memoria(s) de las imágenes latinoamericanas	36
Historiografía del arte ¹	36
Políticas del saber	36
Procesos literarios	36
Movimiento de las ficciones	36
Poesía, musicalidad, visualidad	36
Sistemas literarios alternativos ²	36
Debates críticos	36
Lingüística textual ²	36
Seminario de integración latinoamericana ³	36
Taller de Tesis	36
Sub-Total	540
Tutorías profesionales y tareas de investigación	160
Total	700

Notas:

- (1) La asignatura se dictará conjuntamente con la Maestría en Curaduría de las Artes Visuales
- (2) Las asignaturas se dictarán conjuntamente con la Maestría en Ciencias del Lenguaje
- (3) A elegir de entre la oferta de posgrado del Área de Cultura de UNTREF

Artículo 9: El Comité Académico Asesor podrá permitir, en casos excepcionales y con la debida justificación, el no cumplimiento del cronograma de estudios en los plazos establecidos, pudiendo autorizar la permanencia del alumno en cuestión por el lapso adicional que se evalúe oportuno.

Artículo 10: El régimen de correlatividades es el que sigue:

	Asignaturas/ Actividades	cuatrimestre	CORRELATIVAS
01	Lingüística textual	1ero.	-----
02	Teorías contemporáneas de la literatura y la cultura	1ero.	-----
03	Imaginación y escritura	1ero.	-----
04	Historia cultural	1ero.	-----
05	Teoría y práctica de la literatura comparada	2do.	02
06	Historia(s) y memoria(s) de las imágenes latinoamericanas	2do.	03
07	Historiografía del arte	2do.	04
08	Políticas del saber	2do.	04
09	Procesos literarios	3ero.	05
10	Movimiento de las ficciones	3ero.	02
11	Poesía, musicalidad, visualidad	3ero.	02
12	Sistemas literarios alternativos	3ero.	05
13	Debates críticos	4to.	04
14	Seminario de integración latinoamericana	4to.	08
15	Taller de Práctica Profesional	4to.	
16	Taller de Tesis	4to.	08
17	Trabajo de Tesis	-	

El Comité Académico Asesor de la Maestría podrá introducir modificaciones a dicho régimen, siempre y cuando no implique una modificación de los contenidos del Plan de Estudios, debiendo notificar a los alumnos con la debida anticipación.

Artículo 11: Los docentes definirán, en acuerdo con la Dirección de la Maestría y el Coordinador Académico, la modalidad de evaluación de las materias a su cargo. Las evaluaciones serán calificadas individualmente por medio de una

escala de cero a diez, siendo seis (6) el mínimo de calificación requerido para aprobar cada materia.

Artículo 12: En caso de que el alumno no alcance el mínimo de 60% de asistencia, deberá recursar la materia. El arancel correspondiente a una materia recursada será agregado e independiente del arancel original contemplado para el normal cursado del Programa de Maestría y lo fijará el Comité Académico. El alumno perderá su condición de regular en caso de que no alcance el mínimo de 60% de asistencia en dos materias durante el mismo cuatrimestre, o en tres materias a lo largo del dictado del Plan de Estudios de la Maestría.

Artículo 13: En caso de reprobación, el estudiante tendrá una segunda posibilidad de evaluación. Una segunda reprobación de la misma asignatura implica la pérdida del cursado de la materia.

Capítulo 4: Requisitos de admisión y selección de aspirantes

Artículo 14: Para ingresar a la Maestría, los aspirantes deberán presentar la Solicitud de Ingreso, una carta de intención, su currículum vitae y cumplir con los siguientes requisitos:

Poseer título de Nivel Superior, otorgado por Instituciones Universitarias o Institutos de Educación Superior, nacionales o extranjeras, correspondientes a una carrera de grado básico, con reconocimiento oficial y una duración mínima de cuatro (4) años, en:

- Letras
- Historia
- Antropología
- Sociología
- Filosofía
- Comunicación
- Artes o Historia del Arte
- Bellas Artes
- Artes Electrónicas
- Gestión del Arte y la Cultura
- Psicología

Acreditar comprensión oral y escrita de las lenguas española y portuguesa, mediante prueba de suficiencia. Los postulantes que no acrediten nivel de lengua portuguesa deberán cursar los niveles de lengua portuguesa y cultura brasileña de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de la UNTREF.

Sobre la base de la evaluación de los antecedentes, el Comité Académico podrá, cuando lo estime pertinente, requerir a los postulantes la aprobación de actividades educativas previas, en carácter de trayecto formativo complementario.

Artículo 15: Los aspirantes a la Maestría podrán solicitar becas de reducción arancelaria, para lo cual deberán presentar la documentación que se les solicite a tal efecto.

Artículo 16: El Comité Académico, conforme a la documentación presentada y la información adicional recogida en entrevista personal, confeccionará una lista de postulantes seleccionados, y una lista de postulantes aceptados en espera a ocupar las vacantes que eventualmente liberen los postulantes seleccionados en primer término. Estos listados serán elaborados por estricto orden de mérito académico-profesional y configurarán la base para la admisión al Programa (el número máximo de alumnos por cohorte será de 30 alumnos, y el mínimo de 10).

Capítulo 5: Requisitos para mantener la regularidad

Artículo 17: Para conservar la condición de estudiante regular de la Maestría el alumno deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un 75% de asistencia a todos los cursos obligatorios de la Maestría o el 60% de asistencia, en cuyo caso la calificación mínima de aprobación de examen varía de seis (6), en el primero de los casos, a siete (7), en el segundo.
- Aprobar las evaluaciones finales de las materias en los plazos previstos por el Comité Académico.

Capítulo 6: Requisitos y procedimientos para obtener el título de Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos

Artículo 18: Para la obtención del título de Magíster en Estudios Literarios Latinoamericanos, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Mantener la condición de alumno regular hasta finalizar el cursado de todas las materias del Plan de Estudios adoptado.
- Aprobar las materias obligatorias del Plan de Estudios.
- Aprobar la Tesis de Maestría.
- Haber completado el pago de las matrículas y aranceles.

Artículo 19: Durante el Taller de Tesis los estudiantes elaborarán un anteproyecto de tesis. Una vez finalizado el cursado de las materias, los estudiantes tendrán un plazo de seis (6) meses para incorporar las observaciones realizadas al anteproyecto y proponer el proyecto definitivo.

Artículo 20: El proyecto de tesis deberá recortar claramente un área temática de interés y presentar una propuesta de aplicación concreta que incorpore como objeto/sujeto de la misma a los conceptos y las herramientas adquiridas en la Maestría. El Comité Académico Asesor de la Maestría analizará los proyectos expidiéndose sobre su aprobación o recomendación de reformulación, con particular atención a la determinación del corpus. La construcción del objeto. La delimitación de las hipótesis.

Artículo 21: En el momento de la presentación del proyecto de tesis, se deberá proponer al Comité Académico Asesor un Director de Tesis. Podrán ser directores de tesis los profesores titulares o asociados con un grado académico igual o superior al del posgrado, y categoría equivalente de investigador I y II, cualquiera sea su dedicación. Asimismo podrán ser directores de tesis aquellos profesores o investigadores que aunque no pertenezcan al cuerpo docente universitario acrediten antecedentes suficientes en la investigación, o profesores que sin categorización por entidad acreditada posean antecedentes reconocidos en la investigación. El Comité Académico Asesor analizará los antecedentes de los directores sugeridos y aprobará o rechazará las propuestas.

Artículo 22: Será responsabilidad del Director de Tesis dirigir al estudiante durante todo el proceso de investigación, orientándolo y evaluando periódicamente sus avances y presentar un informe final en el que evalúe la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de los resultados obtenidos.

Artículo 23: Las tesis deberán ser presentadas dentro del año calendario definido a partir de la fecha de aprobación del proyecto de tesis. El maestrando

entregará en la Coordinación Académica de la maestría cinco (5) ejemplares de la tesis, junto con una carta de aval de su Director de Tesis. El Coordinador Académico elevará la carta y la tesis recibidas al Director de la Maestría.

Artículo 24: Los criterios para evaluar la tesis considerarán la profundidad y actualidad del conocimiento exhibido, la bibliografía manejada y la destreza en el manejo conceptual y metodológico de las herramientas que constituyen el objeto o eje de desarrollo de la misma.

Artículo 25: Para la evaluación de las tesis, el Comité Académico Asesor conformará para cada caso un Jurado de Tesis cuya función será la de evaluar el trabajo presentado por el tesista. El Jurado se integrará de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de posgrado de la universidad. Dicho Reglamento establece, a su vez, los plazos de los cuales dispone, por un lado, el Jurado para la evaluación de las tesis y, por otro, los tesistas para la introducción de las modificaciones sugeridas, si las hubiere.

Artículo 26: Para su defensa, la tesis deberá contar con la aprobación de la totalidad de los miembros del Jurado. La defensa pública y oral será realizada ante los miembros del Jurado, en la fecha que fije la Dirección del posgrado y en un plazo no mayor a los treinta días luego de su aprobación.

Artículo 27: Las tesis serán evaluadas y calificadas de acuerdo con la siguiente escala: Aprobado, pudiendo contar con Mención Honorífica, y Desaprobado. Una vez aprobada la tesis, un ejemplar de la misma quedará archivado en la Biblioteca de la UNTREF.

ANEXO

Protocolo para la presentación de la Tesis

Consideraciones generales	<p>Antes de presentar la Tesis de maestría, los maestrandos deberán cursar y aprobar el “Taller de Tesis” y entregar el Proyecto de investigación con el aval del Director de Tesis.</p> <p>Consultar el “Cronograma de Tesis” provisto anualmente por la Coordinación Académica acerca de las fechas de cada instancia previa a la presentación de la Tesis.</p> <p>Extensión de la Tesis: entre 80 y 100 páginas A4, más la bibliografía y los anexos (si corresponde).</p> <p>Formato: tipografía Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado a espacio y medio (1 y ½), márgenes de 2,5 cm por lado.</p>
Índice de Tesis	<p><i>1. Portada</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Universidad Nacional de Tres de Febrero- Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos- Título de la Tesis- Nombre y apellido del maestrando-tesista- DNI del maestrando-tesista- Correo electrónico y teléfono de contacto- Nombre y apellido del Director de Tesis- Mes y año de entrega de Tesis <p><i>2. Índice</i></p> <p>Índice de la Tesis con la paginación correspondiente a cada apartado.</p> <p><i>3. Introducción</i></p> <p>Especificación del tema, corpus primario, periodización, estado de la cuestión, objetivos, metodología e hipótesis</p>

central.

4. Capítulos

Exposición, desarrollo y discusión de las hipótesis críticas de la Tesis mediante el análisis del corpus primario propuesto.

5. Conclusión

Síntesis de lo propuesto por la Tesis, discusión de la hipótesis central y postulación de posibles investigaciones futuras.

6. Bibliografía

Fuentes primarias, fuentes secundarias y bibliografía general.

Para ulteriores especificaciones formales, remitirse al “Anexo” del *Reglamento de Posgrados UNTREF* (pp. 8 y 9).

Entrega de Tesis

Deberán presentarse 5 (cinco) copias de la tesis anilladas en la oficina de Coordinación Académica de la maestría.

A la vez, deberá entregarse una versión digital de la misma en un dispositivo USB o vía correo electrónico.

La Tesis deberá ir acompañada de una carta de aval del Director de Tesis.

Defensa

Se solicitará la defensa de la Tesis a la Coordinación de Posgrados de la Universidad. El Jurado de la misma (2 docentes de UNTREF más uno externo) será determinado, de acuerdo al objeto de estudio de la Tesis en cuestión, por la Dirección de la maestría.

La defensa constará de un coloquio de 45-60 minutos. El maestrando tendrá 30 minutos para presentar en forma oral la Tesis de investigación.

El Jurado interrogará al maestrando sobre su investigación y le hará la devolución pertinente. Finalizado el coloquio, el maestrando se retirará y el Jurado redactará un dictamen, de acuerdo a lo estipulado en el *Reglamento de Posgrados UNTREF*.

(Art.15, 16 y 17).